

Presidente

D. Regino Guesala

Concejales

D. Marcelino Salaverria

" Florencio Guesala

" José Luis Garnieria

" Cándido Garbizo

" Esteban Garnieria

En la Universidad de Lezo a cinco
de Abril de mil novecientos catorce, se reu-
nió el Ayuntamiento de la misma, para
celebrar sesión ordinaria pública, con asis-
tencia de los Tres. Concejales expresados al
margen, bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de D. Regino Guesala y Alcaldé y en pre-
sencia de mi el infrascrito Secretario.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión
dando comienzo por lectura del acta de la
anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dio lectura a la circular n° 17 de la
Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa par-
ticipando que con fecha 24 de Diciembre de
1903 se dirigió la misma por medio de otra
circular a todos los Ayuntamientos de la
Provincia exhortándoles para que procurasen
se vacunarán y revacunarán los habitantes de
cada pueblo con el fin de prevenirse contra
la viruela, ofreciendo además proveer de tubos
de linfa vacuna a los que solicitaren y gra-
tificar con 25 céntimos a las personas que
acreditasen haberles prendido la vacuna y
haciendo presente ahora que queda sin
efecto el ofrecimiento de los 25 céntimos, con-
tinuando sin embargo el de proveer de tubos
de linfa vacuna gratuitamente, a cuyo fin
solicitarán a la referida Comisión provincial
señalando el número de personas que tengan
de inocular. El Ayuntamiento acuerda
quedar enterado.

La Corporación así bien quedó en-
terada de la recaudación habida en la
Alhondiga municipal por arbitrios en el

pasado mes de Marzo, ascendiendo a la cantidad de seiscientos sesenta y nueve pesetas y treinta y cinco céntimos.

Regino Gómez Marcelino Salaverria

Florencio Gómez José Luis Garmendia

Candido Garbini Esteban Garmendia

Fidel Okarri

Presidente	D. Regino Gómez
Concejales	D. Marcelino Salaverria
	Florencio Gómez
	José Luis Garmendia
	Candido Garbini
	José Ramón Haya
	José María Ayestarán

En la Universidad de Lezo a doce de Abril de mil novecientos catorce, se reunió el Ayuntamiento de la misma, con los Señores Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gómez y Alzate y con asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente, dando comienzo por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Dada lectura de las cuentas municipales del último año de 1913, formadas por el Depositario municipal y del informe favorable del Sr. Regidor Síndico; el Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobarlas y darles el curso establecido por las Instrucciones vigentes.

Se dio cuenta de un oficio del Exmo. Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa, participando la resolución adoptada por el mismo de revocar el acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 6 de Marzo de 1910, recurrido por el interesado D. Juan Fermín Berrondo, vecino